



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 1017
Lima, 20 OCT 2011

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de octubre del 2011, el Memorando N°20-2011-MML-OMA, de fecha 18 de octubre del año en curso, de la Regidora Metropolitana Maia Libertad Rojas Bruckmann para viajar a la Ciudad de San Salvador (El Salvador)

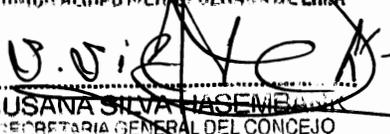
De conformidad con el artículo 9°, numeral 11) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

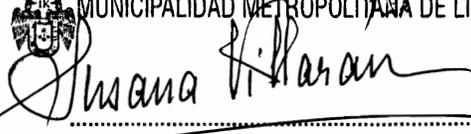
RESOLVIÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje de la Regidora Maia Libertad Rojas Bruckmann los días 24 al 27 de octubre del año en curso, a la Ciudad de San Salvador (El Salvador), para que participe en la XXVI Reunión del Comité Sectorial de Cultura, organizado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCI. Se precisa que dicho viaje no irrogará gasto a la Municipalidad Metropolitana de Lima, la mencionada Regidora deberá presentar el respectivo informe ante el Pleno al retorno del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución no otorga derechos por liberación de tributos aduaneros, cualquiera fuese su clase o denominación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SUSANA SILVA MASEMBANI
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE
ALCALDESA